



**UNIVERSIDAD DE CALDAS**  
**VICERRECTORIA DE INVESTIGACIONES Y POSGRADOS**  
**OFICINA DE INVESTIGACIONES**  
**ADENDA N°4**

**A LA CONVOCATORIA GENERAL DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN,**  
**INVESTIGACIÓN – CREACIÓN 2020**

**CONSIDERANDO**

1° Que mediante la Adenda No 01 del 20 de noviembre de 2020, se modificó el calendario de la Convocatoria General de Proyectos de Investigación, en razón a las solicitudes de diferentes facultades y a la modificación del calendario académico 2020, mediante el ACUERDO Nro. 55 (Acta 19 del 10 de noviembre de 2020) del Consejo Académico, el cual estableció vacaciones colectivas a partir del 7 de diciembre de 2020 y que en consecuencia, se estableció el 10 de mayo de 2021 como fecha para la publicación de resultados de los proyectos que cumplieron con los requisitos mínimos.

2° Que mediante la Adenda No 02 del 01 de febrero de 2021 se amplió el plazo para la publicación de resultados de los proyectos que cumplieron con los requisitos mínimos y que, en consecuencia, se estableció el 11 de junio de 2021 para la respectiva publicación

3° Que mediante el Comunicado No 04 del 16 de marzo de 2021, se publicó la lista de los proyectos que cumplieron los requisitos mínimos y que podían continuar para evaluación por parte de pares evaluadores externos y se estableció el 24 de marzo de 2021 como fecha de subsanación de los requisitos mínimos.

4° Que mediante el Comunicado No 05 del 25 de marzo de 2021, se publicó el listado con los proyectos que cumplieron con los requisitos mínimos y seguían a la siguiente etapa de envío de las propuestas a pares evaluadores externos.

5° Que mediante la Adenda No 03 del 11 de junio de 2021 se amplió el plazo para la publicación de los resultados de los proyectos, en razón a que se tenía el 80% de la totalidad de evaluaciones por parte de los pares evaluadores externos.

6° Que, a la fecha, solo se tiene el 83% de la totalidad de evaluaciones por parte de los pares evaluadores externos.

7° Que en consecuencia se modifican los plazos para continuar con la evaluación externa de los proyectos, y la entrega de resultados de la Convocatoria General de Proyectos de Investigación, Investigación- Creación 2020, en los siguientes términos:

**Cronograma y responsables de cada proceso**

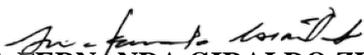
<b>Proceso</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fecha /2021</b>
Continuación con la evaluación externa y selección final de proyectos	Equipo de la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados	06 de julio de 2021
Publicación de resultados	Equipo de la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados	06 de julio de 2021



Entrega de documentación para Inscripción de Proyectos ante la Vicerrectoría – Oficina de investigaciones	Investigador principal	30 de julio de 2021
---	------------------------	---------------------

Los demás aspectos considerados en los términos de referencia de la Convocatoria continúan sin modificación alguna.

Dada en Manizales, a los 25 días del mes de junio del año 2021.

  
**LUISA FERNANDA GIRALDO ZULUAGA**  
Vicerrectora de Investigaciones y Posgrados

  
**GONZALO TABORDA OCAMPO**  
Jefe Oficina de Investigaciones